

Madrid, 30 de mayo de 2023

## Solunion estrena nuevas oficinas en Vigo

[Solunion](#), la compañía de seguros de Crédito, de Caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, traslada su oficina de Vigo a un nuevo emplazamiento, en la calle Areal, 18. Desde esta localización, el equipo de expertos de la Zona Noroeste de Solunion España seguirá ofreciendo y acompañando a las empresas de la región con las mejores soluciones para proteger su actividad y hacer crecer su negocio.

En palabras de Jorge Rodríguez, Director de Zona Noroeste de Solunion España, durante su intervención ante los clientes y mediadores que acompañaron al equipo de Solunion en el evento de inauguración, “desde esta nueva oficina, queremos estar cada día más cerca de nuestros clientes y aliados comerciales, para poner a su disposición todos nuestros recursos y seguir desarrollando las mejores soluciones para todos”.

Por su parte, José Luis Gómez, Director Comercial y de Marketing de Solunion España, destacó el modelo de servicio de la compañía, basado en la “flexibilidad y en la capacidad de escuchar lo que verdaderamente necesita el mercado y la mediación en cada momento, para ser capaces de responder de forma eficaz con una oferta que les permita crecer de manera rentable, segura y sostenida en el tiempo”.

Asimismo, Massimo Reale, Director General de Solunion España, concluyó destacando la importancia de “la adaptabilidad para poner al servicio de nuestros clientes toda nuestra experiencia. La cercanía, ese trabajo sobre el terreno, nos permite, además, ser ágiles a la hora de dar respuesta a sus necesidades de un modo eficiente y certero”.

### Sobre Solunion:

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. [www.solunion.com](http://www.solunion.com)

**Contacto de prensa:****Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa**

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

[eva.munoz@solunion.com](mailto:eva.munoz@solunion.com)

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta

28020 Madrid

**Advertencia:**

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.